

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

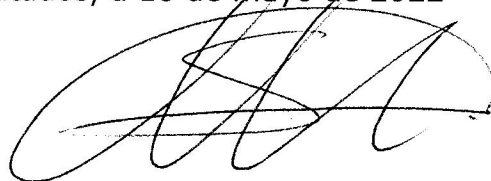
SERGI MIQUEL I VALENTÍ, en su calidad de diputado del PDeCAT, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando las respuestas por escrito.

El activista y exmilitar argelino Mohamed Benhalima fue condenado a pena de muerte por un tribunal militar de Argelia, acusado de terrorismo y, entre otras cosas, de comprometer la seguridad del país y desmoralizar al ejército. Se da el caso de que España accedió a extraditarlo, el pasado 24 de marzo, tras rechazar su petición de asilo, a pesar de haber pedido amparo por los abusos sufridos y ante amenaza de torturas.

La expulsión de Benhalima -desde el CIE de Valencia- coincidió, con pocos días de diferencia, con el cambio de posicionamiento del gobierno español respecto al Sáhara Occidental. El hecho de que España reconociera la soberanía marroquí sobre ese territorio molestó a Argelia, principal suministrador de gas en el Estado, hasta el punto de que retiraron su embajador en Madrid.

- ¿Piensa el Gobierno pedir explicaciones a Argelia y exigir que no se ejecute la condena a muerte de Mohamed Benhalima, de acuerdo con la actual moratoria en las ejecuciones de pena de muerte que existe en el país, y que, en su caso, sea vuelto a juzgar con las debidas garantías procesales?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de mayo de 2022



Sergi Miquel i Valentí
Diputado del PDeCAT